

ROL DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS
=====

SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS 2021
=====

Señor contribuyente:

La ley No 17.235, sobre Impuesto Territorial, dispone que los bienes raíces no agrícolas, que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, ubicados en áreas urbanas, de todas las comunas del país, deben ser objeto de un reavalúo cada año. Por esta razón, a contar del 1 de enero de 2021, el Servicio de Impuestos Internos (SII) ha emitido el rol de avalúos para cada comuna.

Para mejor comprensión y lectura de los datos registrados en el presente rol de avalúos, considere los siguientes puntos:

- Los valores de avalúos y contribuciones se encuentran expresados en pesos del 1 de enero de 2021.
- La contribución registrada corresponde al valor de cada cuota trimestral para 2021, las cuales se cobran con vencimiento en abril, junio, septiembre y noviembre, e incorporan la contribución neta, la sobretasa de beneficio fiscal de 0,025% del avalúo afecto y la sobretasa del 100% a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, ubicados en áreas urbanas.
- La ley No 21.078 de 2018 modificó, con vigencia 16.08.2018, el artículo 8 de la Ley No 17.235 sobre Impuesto Territorial. De acuerdo a esta norma, los bienes raíces no agrícolas afectos a impuesto territorial ubicados en áreas urbanas, con excepción de las áreas de extensión urbana o urbanizables, y que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, pagarán una sobretasa del 100% respecto a la tasa vigente del impuesto, según la nómina de propiedades informada por cada municipalidad y la situación catastral de dichos predios al momento de la entrada en vigencia de este Reavalúo.
- La descripción de los códigos de destino de los bienes raíces es la siguiente:

C : Comercio	L : Bodega y almacenaje	S : Salud
D : Deporte y recreación	M : Minería	T : Transporte y telecomunicaciones
E : Educación y cultura	O : Oficina	V : Otros no considerados
G : Hotel, motel	P : Administración pública y defensa	W : Sitio eriazos
I : Industria	Q : Culto	Z : Estacionamiento

Para las propiedades con destino otros no considerados y sitio eriazos se agregará, cuando corresponda, el monto de la tarifa por concepto de aseo domiciliario que determina cada municipalidad, en los respectivos boletines de cobro de contribuciones.

Si requiere mayor información de este proceso, puede ingresar a la página web del Servicio www.sii.cl. También puede solicitar información en los módulos de Atención al Contribuyente y en los Departamentos de Avaluaciones del SII distribuidos a lo largo del país.

ROL DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS
 =====
 SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS 2021
 =====

COMUNA: 03203 TIERRA AMARILLA

MONTOS EXPRESADOS EN PESOS DEL 1 DE ENERO DE 2021

ROL	NOMBRE DEL PROPIETARIO (NO ACREDITA DOMINIO)	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	D UB	AVALÚO TOTAL	AVALÚO EXENTO	CONTRIBUCIÓN TOTAL TRIMESTRAL	
						SEM.1 DE 2021 (VALOR TRIMES.)	SIN INCREMENTO GRADUAL (VALOR TRIMES.)
2-037	PAEZ JULIO JOSE LUIS	RUTA C- 35, M.ROCCO 493	LOTE B W U	9.328.268		53.335	53.335
3-005	SUC. ANGEL ACOSTA, AUR	WEELWRIGHT	W U	1.638.455		9.369	9.369
6-011	CIA CONTRACTUAL MINERA	AVDA MIGUEL LE MEUR 239	W U	183.277.534		1.047.889	1.047.889
6-056	SILVA MOYA JUAN PEDRO	EDWARDS 71	W U	30.082.026		171.994	171.994
6-074	CIA CONTRACTUAL MINERA	LOTE C - RES 04 - 90	W U	60.142.208		343.863	343.863
6-076	CIA CONTRACTUAL MINERA	LOTE TRES E-ESCORIAL	W U	516.773		2.955	2.955
6-175	CIA CONTRACTUAL MINERA	CAMINO MINERO LT 2	W U	60.295.130		344.739	344.739
6-177	CIA CONTRACTUAL MINERA	M LEMEUR LT 3 B	V U	95.136.868		543.946	543.946
6-182	ARANCIBIA CONTRERAS VI	CALLE LOS SAUCES 581	W U	18.197.770		104.046	104.046
6-195	CIA CONTRACTUAL MINERA	LOTE 2 SUBDIVISION LOTE 21	T U	2.236.490		12.788	12.788
6-204	CIA, CONTRACTUAL MINERA	LOTE 2 SUBDIVISION LT. 20 EDWA	V U	4.533.058		25.918	25.918
7-037	PLAZA COLMAN ANA MARIA	MANUEL MONTT 442	W U	8.021.874		45.866	45.866
8-019	CERDA FIGUEROA CARLOS	MANUEL MONTT 524	W U	9.967.266		56.989	56.989
9-016	BRICENO Y BRICENO LIMI	PASAJE ANDREANI LT 2	W U	108.479.350		620.232	620.232
12-042	I.MUNICIPALIDAD DE TIE	MANUEL MONTT S/N	D U	72.747.385	72.747.385	EXENTO	EXENTO
12-107	GARCIA GONZALEZ PATRIC	PJE.PABLO NERUDA S/N	W U	1.114.149		6.372	6.372
23-025	FISCO	CAMINO AL VALLE	W U	225.279	225.279	EXENTO	EXENTO
93-001	CIA CONTRACTUAL MINERA	ST 1 MZ 11	V U	9.284.576		53.085	53.085
93-006	CIA CONTRACTUAL MINERA	MARGARITA ROCCO 301 ST 6 MZ 11	V U	8.192.273		46.840	46.840

TOTAL PREDIOS 19

NOTAS

LOS VALORES DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES SE ENCUENTRAN EXPRESADOS EN PESOS DEL 1 DE ENERO DE 2021.

EL MONTO SEÑALADO EN LA ÚLTIMA COLUMNA, INDICA EL VALOR DE LA CUOTA TRIMESTRAL SIN EL INCREMENTO GRADUAL DE CONTRIBUCIONES.